

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2501

Número de Repertorio: 5873

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2501 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313744672	BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH	COMPRADOR
1313249490	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3071126000	25087	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 19 septiembre 2023

Fecha generación: martes, 19 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 2 8 7 2 6 R Y D B T V





Factura: 001-002-000081695



20231308001P02041



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P02041						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (15:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313249490	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313744672	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	19000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P02041
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (15:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

•

•

•

•

2023	13	08	001	P.02041
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

DAISY SOFIA BURGOS PALMA.

A FAVOR DE:

MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA.

CUANTIA: USD \$19.000,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 35.973,49

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles trece de Septiembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por una parte por sus propios derechos la señora **DAISY SOFIA BURGOS PALMA**, de nacionalidad **Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, dos, cuatro, nueve, cuatro, nueve guion cero (131324949-0), de estado civil casada, mayor de edad, con número de celular 0987170200, email sofiaburgos2790@hotmail.com, domiciliada en la ciudadela Universitaria calle U-10 y avenida 2 de esta ciudad de manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA VENDEDORA**", y por otra parte comparece por sus propios derechos la señorita **MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA**, de nacionalidad **Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, siete, cuatro, cuatro, seis, siete guion dos (131374467-2), de estado civil soltera, con número de celular 0984582007, email maholyburgosp@gmail.com, domiciliada en la ciudadela Universitaria calle U-10 y avenida 2 de esta ciudad de manta, y a quien en adelante se la podrá denominar simplemente como "**LA COMPRADORA**". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a efectos del presente Contrato de Compraventa, por una parte por sus propios derechos la señora **DAISY SOFIA BURGOS PALMA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, dos, cuatro, nueve, cuatro, nueve guion cero (131324949-0), de estado civil casada, a quienes llamaremos para los efectos de este contrato simplemente como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y, por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, siete, cuatro, cuatro, seis, siete guion dos (131374467-2), de estado civil soltera, a quienes llamaremos para los efectos de éste contrato simplemente como "**LA COMPRADORA**". Las comparecientes tienen amplia capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para la legal intervención en esta clase de actos o contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora **DAISY SOFIA BURGOS PALMA** es propietaria de Un lote de terreno ubicado en la avenida Doscientos Uno y calle doscientos noventa y nueve del Barrio "LA PAZ", de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: Seis metros ochenta centímetros y

avenida doscientos Uno. Atrás: Seis metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora Fanny Leonor Palma Anchundia. Derecho: Doce metros cincuenta centímetros y área sobrante número Dos del vendedor Señor Francisco Palma. Izquierdo: Doce metros cincuenta centímetros y calle doscientos noventa y nueve. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la hoy vendedora en su estado civil de soltera mediante escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD por parte de sus hermanos los señores GARY CRISTOPHER, MAHOLY LISBETH Y BYRON ALEXANDER BURGOS PALMA celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el 22 de Septiembre del 2017, e inscrito en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 03 de Octubre del 2017, declarando la hoy vendedora que el bien inmueble se sigue conservando en el mismo estado que lo adquirió sin realizar mejora alguna. Dicho Bien Inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados mediante el presente instrumento la señora **DAISY SOFIA BURGOS PALMA**, por sus propios derechos tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita **MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA**, un bien inmueble ubicado en la avenida Doscientos Uno y calle doscientos noventa y nueve del Barrio "LA PAZ", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: Seis metros ochenta centímetros y avenida doscientos Uno. Atrás: Seis metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora Fanny Leonor Palma Anchundia. Derecho: Doce metros cincuenta centímetros y área sobrante número Dos del vendedor Señor Francisco Palma. Izquierdo: Doce metros cincuenta centímetros y calle doscientos noventa y nueve. Por lo tanto la señora **DAISY SOFIA BURGOS PALMA**, transfiere a favor de la señorita **MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA**, el total dominio, uso, goce y posesión del bien descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$ **\$35.973,49 USD**, el precio real de la venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por el bien inmueble materia de la venta es

la suma de **\$19.000,00 USD**, valor que la parte compradora ha entregado ya por adelantado a la parte vendedora mediante varios pagos en efectivo con anterioridad a su entera satisfacción, por lo que renuncia a cualquier reclamo en lo posterior por este concepto o por lesión enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La parte vendedora declara que la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quién declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **SEPTIMA.- FACULTAD PARA INSCRIBIR:** La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la inscripción y anotaciones que por ley corresponden.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LA PARTE COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.**- La parte Compradora declara que los valores utilizados para la compra del bien inmueble antes descrito y que adquiere por intermedio de éste instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima, vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **NOVENA.- GASTOS:** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131324949-0

CIUDADANA
APellidos y Nombres
BURGOS PALMA DAISY SOFIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANABI

FECHA DE NACIMIENTO **1966-02-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CRISTHIAN FERNANDO TUKER OSTAIZA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **INGENIERA**

APellidos y Nombres del Padre **BURGOS HIDALGO PABLO BAIDO**

APellidos y Nombres de la Madre **PALMA ANCHUNDIA DAICYS MERIS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI 2018-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-05

88931A121





CIUDADANA O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 30 DE AGOSTO DE 2023


F. PRESIDENTE/A/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DEL 30 DE AGOSTO DE 2023

BURGOS PALMA DAISY SOFIA N. 95977704

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANABI**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0012 FEMENINO**

CC No. **1313249490**



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANABI
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a **13 SEP 2023**


Ab. Santiago Pierra Ilustre
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANABI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313249490

Nombres del ciudadano: BURGOS PALMA DAISY SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUKER OSTAIZA CRISTHIAN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2018

Datos del Padre: BURGOS HIDALGO PABLO BAIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-926-72631



236-926-72631

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REGISTRO CIVIL
ESTUDIANTE
E664284222

APellidos y Nombres del Registrado:
BURGOS PALMA PABLO BAIDO

APellidos y Nombres de la Madre:
PALMA ANCHARRA DANYS NORA

Lugar y Fecha de Expedición:
MANTA
2016-04-20
2025-04-20

[Handwritten signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

N. 131374467-2

CEDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1997-04-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
 EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

[Handwritten Signature]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH
N. 58828595

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **3**
 JUNTA No. **0001 FEMENINO**

1313744672
CC N. 1313744672

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en ...**21**...
 fojas útiles.
 Manta, a: **15 SEP 2023**

[Handwritten Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313744672

Nombres del ciudadano: BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BURGOS HIDALGO PABLO BAIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Maholy Burgos

N° de certificado: 235-926-72698



235-926-72698

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/021901
Fecha: 13/09/2023

Cliente: BURGOS PALMA DAISY
SOFIA
CI/RUC: 1313249490
Referencia:
Cajero: Kerty Dolores Intriago
Párraga 13/09/2023 09:35

2023	A La Utilidad Por La	44.62
	Venta De Predios	
	Urbanos Y Plusvalia	
	3-07-11-26-000 Ref	
	Titulo: T/2023/185773	

Valor Cobrado	44.62
Forma de Pago	Efectivo



VP-5036316

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/021900
Fecha: 13/09/2023

Cliente: BURGOS PALMA MAHOLY
LISBETH
CI/RUC: 1313744672
Referencia:
Cajero: Kerty Dolores Intriago
Párraga 13/09/2023 09:34

2023	De Alcabalas 3-07-	359.73
	11-26-000 Ref	
	Titulo: T/2023/185772	
2023	Aporte A La Junta De	107.92
	Beneficencia 3-07-	
	11-26-000 Ref	
	Titulo: T/2023/185772	

Valor Cobrado	467.65
Forma de Pago	Efectivo



VP-5826316

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



BanEcuador B.P.
12/09/2023 09:27:35 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1494691186
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Bienes
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

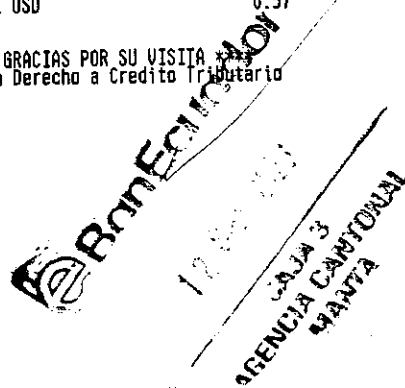
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002940
Fecha: 12/09/2023 09:27:55 a.m.

No. Autorización:
1209202301176818352000120565020000029402023092717

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470680

Contribuyente

BURGOS PALMA DAISY SOFIA

Identificación

13xxxxxxxxx0

Control

000004327

Nro. Título

470680

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-13

Expiración

2023-10-13

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-13 10:41:51 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Ficha Registral-Bien Inmueble

25087

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024533
Certifico hasta el día 2023-08-29:

INFORMACION REGISTRAL**Código Catastral/Identif.Predial:** 3071126000**Tipo de Predio:** Lote de Terreno**Fecha de Apertura:** lunes, 15 noviembre 2010**Parroquia:** TARQUI**Información Municipal:****Dirección del Bien:** lote de terreno ubicado en la avenida doscientos uno y calle doscientos noventa y nueve del barrio ***LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la avenida Doscientos Uno y calle doscientos noventa y nueve del Barrio "LA PAZ", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Seis metros ochenta centímetros y avenida doscientos Uno

Atras: Seis metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora Fanny Leonor Palma Anchundia

Derecho: Doce metros cincuenta centímetros y área sobrante número Dos del vendedor Señor Francisco Palma

Izquierdo: Doce metros cincuenta centímetros y calle doscientos noventa y nueve

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	165 miércoles, 21 junio 1961	106	107
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1415 martes, 11 junio 2002	12562	12584
RENUNCIA DE USUFRUCTO	RENUNCIA DE USUFRUCTO	4 miércoles, 08 diciembre 2010	35	42
COMPRA VENTA	ACEPTACION	3264 jueves, 24 noviembre 2011	57164	57204
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	3062 martes, 03 octubre 2017	80083	80104

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**Registro de :** COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 21 junio 1961**Número de Inscripción :** 165**Folio Inicial:** 106**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 403**Folio Final :** 107**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 20 junio 1961**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Ls Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos esta representada por su prenombrado cónyuge mediante poder legal. Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Sitio "Mazato" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALMA LOPEZ FRANCISCO NICOLAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSÉ LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 5] DONACIÓN

Inscrito el: martes, 11 junio 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Daisys Neris Palma Anchundia, en representación de los menores de edad Bayron Alexander, Daisy Sofia, Gary Cristofer, Maholy Lisberth Burgos Palma. Un lote de terreno ubicado en la avenida doscientos uno y calle doscientos noventa y nueve del barrio "LA PAZ", de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. * Cláusula Especial: Los donantes manifiestan que los beneficiarios no podrán usufructuarse del predio donado, hasta la muerte de sus titulares

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	ANCHUNDIA ANCHUNDIA BLANCA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
DONANTE	PALMA LOPEZ FRANCISCO NICOLAS	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	BURGOS PALMA BAYRON ALEXANDER	NO DEFINIDO	MANTA
DONATARIO	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	NO DEFINIDO	MANTA
DONATARIO	BURGOS PALMA GARY CRISTOFER	NO DEFINIDO	MANTA
DONATARIO	BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE USUFRUCTO
[3 / 5] RENUNCIA DE USUFRUCTO

Inscrito el: miércoles, 08 diciembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 noviembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Extinción y Renuncia de Usufructo Vitalicio de un contrato de donación. EXTINCION.- Con los antecedentes expuestos, mediante el presente instrumento y amparado en el artículo ochocientos dieciocho del código Civil Vigente en concordancia en el primer inciso del artículo ochocientos veinte del mismo cuerpo legal, el compareciente tiene a bien EXTINGUIR EL USUFRUCTO VITALICIO existente sobre el bien inmueble objeto de este acto, toda vez que un beneficiario falleció tal como se demuestra con la inscripción de defunción que en copia se agrega. RENUNCIA DE USUFRUCTO.- Con lo antes indicado libre y voluntariamente el Sr. Francisco Nicolas Palma Lopez, al ser el otro usufructuario RENUNCIA al USUFRUCTO VITALICIO, constituido a su favor sobre el referido bien, quedando el referido bien inmueble libre de gravamen.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	BURGOS PALMA GARY CRISTOFER	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	BURGOS PALMA BAYRON ALEXANDER	NO DEFINIDO	MANTA
RENUNCIANTE	PALMA LOPEZ FRANCISCO NICOLAS	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 5] ACEPTACION

Inscrito el: jueves, 24 noviembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 3264

Folio Inicial: 57164

Número de Repertorio: 6849

Folio Final : 57204

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 noviembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION Y ACLARATORIA DE MOMBRES DE UN CONTRATO DE DONACION. ACEPTACION.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Sres. Byron Alexander Burgos Palma, Daisy Sofia Burgos Palma y Gary Cristhoper Burgos Palma, libre y voluntariamente, ACEPTAN, la escritura anterior y que a su favor hicieron los Sres. Blanca Esperanza Anchundia Anchundia y Francisco Nicolas Palma López. ACLARATORIA.- Mediante el presente instrumento y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la ley notarial vigente, SE ACLARA, la escritura a la que se refiere en el sentido de que los nombres correctos y completos de dos de los donatarios son. BYRON ALEXANDER BURGOS PALMA y GARY CRISTHOPER BURGOS PALMA, declarando a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente, toda vez que en lo demas la escriutra no varia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA
ACEPTANTE	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	SOLTERO(A)	MANTA
ACEPTANTE	BURGOS PALMA GARY CRISTHOPER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Inscrito el: martes, 03 octubre 2017

Número de Inscripción : 3062

Folio Inicial: 80083

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7707

Folio Final : 80104

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos de Copropiedad. Derechos de Copropiedad de lote de terreno ubicado en la Av. Doscientos Uno y calle doscientos noventa y nueve del Barrio La Paz parroquia Tarqui. Pasando este inmueble a ser de absoluta propiedad de la Compradora Srta. Daisy Sofia Burgos Palma.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BURGOS PALMA GARY CRISTOPHER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
RENUNCIA DE USUFRUCTO	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024533 certifico hasta el día 2023-08-29, la Ficha Registral Número: 25087.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 25087

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 5 3 8 6 3 J T H L N F



N° 092023-100035

Manta, lunes 11 septiembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BURGOS PALMA DAISY SOFIA** con cédula de ciudadanía No. **1313249490**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 11 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100923GXBBYYD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092023-099923

N° ELECTRÓNICO : 228719

Fecha: 2023-09-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-11-26-000

Ubicado en: AVE.201 CALLE 299 BARRIO LA PAZ

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 85 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1313249490	BURGOS PALMA-DAISY SOFIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,874.50

CONSTRUCCIÓN: 24,098.99

AVALÚO TOTAL: 35,973.49

SON: TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 49/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100810YNDWUY7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-11 08:26:03

r

b

r

b

N° 092023-100246

Manta, miércoles 13 septiembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-07-11-26-000 perteneciente a BURGOS PALMA DAISY SOFIA con C.C. 1313249490 ubicada en AVE.201 CALLE 299 BARRIO LA PAZ BARRIO LA PAZ PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,973.49 TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 49/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$35,973.49 TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 49/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



110113417BQ9E6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

110113417BQ9E6

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 110113417BQ9E6

NÚMERO: 092023-100246

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: BURGOS PALMA DAISY SOFIA

CLAVE CATASTRAL: 3-07-11-26-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-09-13 09:36:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31

[Ver certificado](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/185773
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 13/09/2023

Por: 44.62

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 13/09/2023

Contribuyente: BURGOS PALMA DAISY SOFIA

VE-688936

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1313249490

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:



Base Imponible: 8258.73

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BURGOS PALMA DAISY SOFIA

Identificación: 1313249490

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH

Identificación: 1313744672

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 03/10/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-07-11-26-000	35,973.49	85.00	AVE.201CALLE299BARRIOLAPAZ	35,973.49

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	44.62	0.00	0.00	44.62
Total=>		44.62	0.00	0.00	44.62

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	35,973.49
PRECIO DE ADQUISICIÓN	27,714.76
DIFERENCIA BRUTA	8,258.73
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	8,258.73
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,443.21
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,815.52
IMP. CAUSADO	43.62
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	44.62

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-688936

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-688936

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/185773

TRANSACCIÓN: 001019/021901

FECHA: 2023-09-13

VALOR PAGADO: \$ 44.62

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/185773	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 44.62



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/185772
DE ALCABALAS

Fecha: 13/09/2023

Por: 467.65

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 13/09/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BURGOS PALMA DAISY SOFIA

Identificación: 1313249490

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: BURGOS PALMA MAHOLY LISBETH

Identificación: 1313744672

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-588936



PREDIO: Fecha adquisición: 03/10/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-07-11-26-000

35,973.49

85.00

AVE.201CALLE299BARRIOLAPAZ

35,973.49

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	359.73	0.00	0.00	359.73
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	107.92	0.00	0.00	107.92
Total=>		467.65	0.00	0.00	467.65

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-588936

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-588936

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/185772

TRANSACCIÓN: 001019/021900

FECHA: 2023-05-13

VALOR PAGADO: \$ 467.65

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/185772	DE ALCABALAS	\$ 359.73
T/2023/185772	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 107.92





COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-07-11-26-000	85	\$ 40166.75

Dirección		Año	Control	N° Título
AVE.201 CALLE 299 BARRIO LA PAZ		2023	615519	610245

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
BURGOS PALMA DAISY SOFIA	1313249490

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	13.72	-1.37	12.35
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	1.33	-0.53	0.80
MEJORAS 2013	8.06	-3.22	4.84
MEJORAS 2014	8.46	-3.38	5.08
MEJORAS 2015	3.57	-1.43	2.14
MEJORAS 2016	0.39	-0.16	0.23
MEJORAS 2017	10.06	-4.02	6.04
MEJORAS 2018	13.89	-5.56	8.33
MEJORAS 2019	1.21	-0.48	0.73
MEJORAS 2020	23.59	-9.44	14.15
MEJORAS 2021	6.12	-2.45	3.67
MEJORAS 2022	0.94	-0.38	0.56
TASA DE SEGURIDAD	7.84	0.00	7.84
TOTAL A PAGAR			\$ 66.76
VALOR PAGADO			\$ 66.76
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-01-09 14:49:48 - MONTALVO MANCHENO MONICA JANETH
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT983470594582

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gov.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



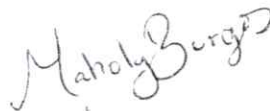
**HOJA
EN
BLANCO**

impuestos de Alcabalas; serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía o utilidades **que será de cuenta de la parte vendedora.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado Abogado JORGE GUANOLUISA G. Matrícula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



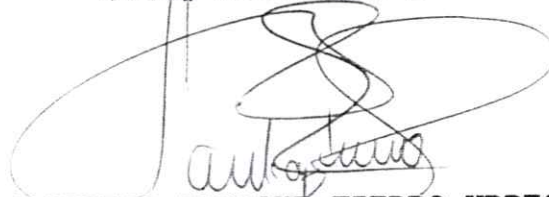
DAISY SOFIA BURGOS PALMA

C.C.# 131324949-0



MAHOLY LISBETH BURGOS PALMA

C.C.# 131374467-2



**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P.02041.

Santiago Fierro Urresta



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

